



San José, 21 de enero de 2025
ISAFI-SGV- 2025-004

Señor

Tomás Soley Pérez

**Superintendente General de Valores
Superintendencia General de Valores**

Presente

Estimado señor:

De conformidad con lo dispuesto en el Reglamento sobre el suministro de información periódica, hechos relevantes y otras obligaciones de información, procedemos a comunicar el siguiente hecho relevante:

ACLARACIÓN COMUNICADO DE HECHO RELEVANTE

Asunto: Aclaración sobre Convocatoria a Asambleas Extraordinarias de Inversionistas de los fondos de inversión inmobiliarios administrados por Improsa SAFI.

Improsa Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, en relación con el comunicado de hecho relevante publicado el día 16 de diciembre de 2024, aclara lo siguiente:

El lugar en que se llevará a cabo la Asamblea Extraordinaria de Inversionistas del Fondo de Inversión Inmobiliario Gibraltar será el Hotel Crowne Plaza y no el Hotel Real Intercontinental como se había indicado.

El resto de las condiciones de la convocatoria, y de la agenda propuesta para la Asamblea Extraordinaria del Fondo de Inversión Inmobiliario Gibraltar se mantienen incólumes.

Finalmente, se informa que la “FE DE ERRATAS” correspondiente a esta modificación fue publicada el día de 20 de enero de 2025 en el Diario Oficial La Gaceta N°11 y el periódica La República.

Información para la Asamblea de Inversionistas

La información relacionada con los fines de la Asamblea y correspondiente a la Agenda, estará a disposición de los inversionistas en las oficinas de Improsa Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S. A., sito en Costa Rica, San José, Escazú, Guachipelín, Oficentro Multipark, Edificio Turrubares, tercer piso, en el sitio web www.asambleasimprosasafi.com o puede comunicarse con Improsa SAFI a través del correo AsambleaSafi@grupويمprosa.com o el teléfono (506) 2284-4384.





Atentamente,

JAIME
EDUARDO
UBILLA CARRO
(FIRMA)

Firmado digitalmente
por JAIME EDUARDO
UBILLA CARRO
(FIRMA)
Fecha: 2025.01.21
10:14:13 -06'00'

Jaime Ubilla Carro

Gerente General

“Documento Suscrito mediante firma digital”

*CC: Bolsa Nacional de Valores Costa Rica
Superintendencia Financiera de Colombia
Bolsa de Valores de Panamá
Superintendencia del Mercado de Valores República de Panamá
Bolsa de Valores Nacional (Guatemala)
Registro del Mercado de Valores y Mercancías de Guatemala
LAFISE Valores S.A (Nicaragua)
Superintendencia de Bancos y de Otras Instituciones Financieras (Nicaragua)
Bolsa de Valores de El Salvador, S.A de C.V
Superintendencia del Sistema Financiero (El Salvador)*

“La autorización para realizar oferta pública no implica calificación sobre el fondo de inversión ni de la sociedad administradora”

“La gestión financiera y el riesgo de invertir en este fondo de inversión, no tienen relación con los de entidades bancarias o financieras u otra entidad que conforman su grupo económico, pues su patrimonio es independiente”

“La veracidad y oportunidad de este Comunicado de Hecho Relevante es responsabilidad de Improsa SAFI, S.A. y no de la Superintendencia General de Valores ni la Superintendencia Financiera de Colombia ni de ninguna otra entidad reguladora de las jurisdicciones de inscripción de los Fondos”

